Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público

El impacto del tratamiento de los activos fijos derivados de contratos en la auditoría financiera de una entidad del sector hidrocarburos 2024

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Contador Público

AUTOR

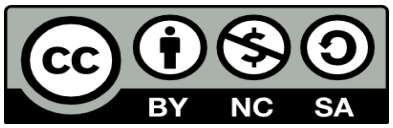
Renato Alejandro FLORES CARRILLO

ASESOR

Dra. Carmen Isabel VILLANUEVA IPANAQUÉ

Lima, Perú

2025



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Flores, R. (2025). *El impacto del tratamiento de los activos fijos derivados de contratos en la auditoría financiera de una entidad del sector hidrocarburos 2024* [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Renato Alejandro Flores Carrillo
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	75096025
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Dra. Carmen Isabel Villanueva Ipanaqué
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	06070105
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-1423-6132
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Dr. Emilio Gabriel Garcia Villegas
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	08628745
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Dr. Alan Errol Rozas Flores
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	10557884
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.11.0.39 Auditoría Financiera
Grupo de investigación	BRIGADA ANTICORRUCIÓN
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento

Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: San Isidro Latitud: -12.096015688037019 Longitud: -77.03803582879588
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Octubre 2025 – diciembre 2025
URL de disciplinas OCDE	Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE AUDITORÍA EMPRESARIAL Y DEL SECTOR PÚBLICO

ACTA N° 095-EPAEYSP-FCC-2025

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (TSP) PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la ciudad de Lima, local Auditorio (3er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo las 09:00 horas del día veinte de diciembre del año dos mil veinticinco, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020 que aprueba la "Directiva general para realizar, presentar y sustentar el trabajo de investigación para la obtención del grado académico de bachiller, la tesis o el **trabajo de suficiencia profesional** para la obtención del título profesional en la UNMSM"; se reunió el Jurado Evaluador designado según Resolución Decanal N° 001977-2025-D-FCC/UNMSM de fecha 22 de diciembre de 2025, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE	:	Dr. Emilio Gabriel Garcia Villegas
MIEMBRO	:	Dr. Alan Errol Rozas Flores
MIEMBRO - ASESORA	:	Dra. Carmen Isabel Villanueva Ipanaqué

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulado: ***"EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS DERIVADOS DE CONTRATOS EN LA AUDITORÍA FINANCIERA DE UNA ENTIDAD DEL SECTOR HIDROCARBUROS 2024"***, presentado por el bachiller Renato Alejandro Flores Carrillo con código de matrícula N° 19110217, para la obtención del Título Profesional de Contador Público.

Habiendo concluido con la sustentación y evaluación sobre las asignaturas terminales o concentradoras (capstone) de la especialidad, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación siguiente:

APROBADO

Siendo las 12:00 horas, se dio por concluido el acto académico y, leída la presente Acta, procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador en señal de conformidad.

Dr. Emilio Gabriel Garcia Villegas
Presidente

Dr. Alan Errol Rozas Flores
Miembro

Dra. Carmen Isabel Villanueva Ipanaqué
Miembro - asesora

Nota. Resolución Decanal N° 001977-2025-D-FCC/UNMSM fue emitida en vía de regularización con fecha 22 de diciembre de 2025.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Dra. Carmen Isabel Villanueva Ipanaqué en mi condición de asesora acreditada con el Dictamen de la E.P. de Auditoría Empresarial y del Sector Público N° 000105-2025-EPAESP-FCC/UNMSM del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP), cuyo título es *"EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS DERIVADOS DE CONTRATOS EN LA AUDITORÍA FINANCIERA DE UNA ENTIDAD DEL SECTOR HIDROCARBUROS 2024"*, presentado por el bachiller Renato Alejandro Flores Carrillo para optar el Título Profesional de Contador Público, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el 20% de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional de Contador Público.

Lima, 6 de mayo de 2026

Firma de la asesora: 

Nombres y apellidos de la asesora: Dra. Carmen Isabel Villanueva Ipanaqué

DNI: 06070105

La vigencia del presente certificado corresponde a un período de noventa (90) días desde la fecha de su emisión; siempre que no haya observaciones en el texto durante el proceso de revisión por el jurado informante o surja alguna contingencia.

DEDICATORIA

El presente Trabajo de Suficiencia Profesional, es dedicado a mi familia que siempre ha estado a mi lado, apoyándome y enseñándome en el buen camino, a mis seres queridos que forman siempre parte de mí, a los cuales tengo siempre presente, y sobre todo a mi madre que ha luchado por mí y por ella siempre

AGRADECIMIENTOS

Agradezco sobre todo a la vida, agradezco a Dios por guiarme siempre, a mi familia y amigos por lo buenos deseos que han tenido siempre hacia mí, a la institución, mi alma mater que me ha formado y sembrado sus valores, a mi centro de trabajo por permitirme realizar esta labor.

Agradecerle a mi pareja por haber estado conmigo, dándome su apoyo y su cariño en estos momentos.

ÍNDICE GENERAL

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD 3
1.1. Institución donde se desarrolló la actividad 3
1.1.1. Reseña histórica 3
1.1.2. Servicios que brinda 4
1.1.3. Organización y estructura empresarial 4
1.2. Periodo de duración de la actividad 5
1.3. Finalidad y objetivos de la entidad 6
1.4. Razón o denominación social 6
1.5. Dirección postal 6
1.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral 7
II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 7
2.1. Organización de la actividad 7
2.2. Finalidad y objetivos de la actividad 8
2.2.1. Finalidad 8
2.2.2. Objetivos 9
2.3. Problemática 9
2.3.1. Descripción del problema 9
2.3.2. Formulación del problema 11
2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática 11
2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema 18
2.4. Metodología y procedimientos 24
2.4.1. Técnicas e instrumentos 24
2.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso 25
2.5. Resultados de la actividad 41
2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos 41
2.5.2. Análisis de las alternativas de solución 42
2.5.3. Discusión de las alternativas de solución 43
2.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida 44
III. CONCLUSIONES 45
IV. RECOMENDACIONES 45
Referencias 47

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Organigrama área Assurance PwC 5
Figura 2 Mapa de la ubicación de PWC 6
Figura 3 Plataforma utilizada por la firma auditora 10
Figura 4 Dinámica del Activo Fijo derivados de contratos 26
Figura 5 Opinión con salvedades Informe 2023 28
Figura 6 Punto a Sustento opinión con salvedades 29
Figura 7 Punto b Sustento opinión con salvedades 30
Figura 8 Estado de Situación Financiera de la entidad auditada 31
Figura 10 Estado de Resulta de la entidad auditada 32
Figura 11 Punto de Aspectos de Interés de acuerdo con el memorándum de planificación por PwC 33
Figura 12 Activo Fijo - Alerta Temprana 34
Figura 13 Opinión con salvedades de los estados financieros 2024 40
Figura 14 Fundamento de la opinión con salvedades 41

RESUMEN

Este trabajo aborda la importancia del tratamiento de los activos fijos derivados de contratos en la auditoría financiera de una entidad del sector hidrocarburos 2024, destacando su impacto en la presentación razonable de los estados financieros. El objetivo principal fue analizar el tratamiento de estos activos afecta la auditoría financiera. La metodología empleada fue cualitativa, basada en el análisis documental de normativas contables (NIC 16, NIA 200, NIA 705, entre otras), como conclusión se determinado que los activos revisados incidieron significativamente en la auditoría financiera siendo que fue determinantes en la planeación, ejecución e informe de la misma, teniendo como puntos clave su correcto reconocimiento de estos dentro de los estados financieros de la misma.

Palabras clave: Tratamiento de Activo fijo derivados de contratos, Auditoría Financiera, Reconocimiento, planeación,

ABSTRACT

This paper addresses the importance of the treatment of fixed assets derived from contracts in the financial audit of a hydrocarbon sector entity in 2024, highlighting its impact on the fair presentation of financial statements. The main objective was to analyze how the treatment of these assets affects the financial audit. The methodology employed was qualitative, based on a documentary analysis of accounting standards (IAS 16, ISA 200, ISA 705, among others). The conclusion was that the reviewed assets significantly impacted the financial audit, being crucial in its planning, execution, and reporting, with their correct recognition within the financial statements being key.

INTRODUCCIÓN

El sector hidrocarburos en el Perú representa una de las principales fuentes de ingresos para el Estado, siendo clave en el desarrollo económico nacional. En este contexto el Estado Peruano tiene como objetivo promover el desarrollo del sector una de sus vías es a través de contratos de licencia y servicios, el Estado delega a operadores privados la exploración y explotación de recursos energéticos, generando una dinámica contractual compleja que involucra la transferencia de activos fijos al término de dichos contratos. En este contexto, las entidades públicas encargadas de administrar estos activos enfrentan desafíos significativos en cuanto a su reconocimiento contable, especialmente cuando se trata de bienes recibidos a título gratuito. A la par, la evolución de la normativa contable ha sido determinante para establecer criterios técnicos más rigurosos en el tratamiento de los activos fijos. La Norma Internacional de Contabilidad 16 (NIC 16) establece que un activo debe ser reconocido únicamente si se espera que genere beneficios económicos futuros y si su costo puede medirse con fiabilidad. Sin embargo, en el caso de activos derivados de contratos en el sector hidrocarburos, surgen interrogantes sobre la titularidad, el control y la responsabilidad contable, lo que ha generado discrepancias en su registro dentro de los estados financieros de las entidades públicas involucradas.

Esta situación adquiere especial relevancia en el marco de la auditoría financiera, donde el tratamiento contable de estos activos puede incidir directamente en la planificación, ejecución y emisión del informe de auditoría. La correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) es fundamental para garantizar la transparencia, fiabilidad y comparabilidad de la información financiera, especialmente en entidades que actúan en representación del Estado en la gestión de recursos estratégicos. El presente trabajo de suficiencia profesional tiene como objetivo analizar la incidencia del tratamiento de los activos fijos derivados de contratos en la auditoría financiera de una entidad pública del sector hidrocarburos. A través de un enfoque cualitativo y documental, se examinan los procedimientos aplicados por la firma auditora, los riesgos identificados

y las decisiones tomadas, considerando el marco normativo vigente y la naturaleza técnica del sector. Esta investigación busca contribuir al fortalecimiento de las prácticas contables y auditoras en el sector público, promoviendo una gestión más eficiente y alineada con los estándares internacionales.

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD

1.1. Institución donde se desarrolló la actividad

1.1.1. Reseña histórica

Los orígenes de Price WaterhouseCoopers (PwC) se remontan a mediados del siglo XIX, cuando Samuel Lowell Price fundó una firma de contabilidad en Londres en 1849. Poco después, William Cooper y sus hermanos establecieron Cooper Brothers & Co. en 1854. Estas dos empresas, junto con otras que se fueron integrando, se convirtieron con el tiempo en dos de las firmas más importantes de auditoría y servicios contables del Reino Unido. En 1874 se consolidó la sociedad *Price, Waterhouse & Co.*, que rápidamente expandió sus operaciones hacia los Estados Unidos y otras regiones, convirtiéndose en una firma de prestigio internacional.

Por otro lado, en 1957 se formó *Coopers & Lybrand*, producto de la unión de tres importantes firmas: Cooper Brothers & Co. (Reino Unido), McDonald, Currie & Co. (Canadá) y Lybrand, Ross Bros. & Montgomery (Estados Unidos). Ambas firmas, *Price Waterhouse* y *Coopers & Lybrand*, mantuvieron una fuerte competencia durante décadas, expandiendo sus servicios hacia auditoría, impuestos y consultoría en todo el mundo.

En 1998 ambas decidieron fusionarse, dando origen a PricewaterhouseCoopers (PwC), una de las uniones más grandes en la historia de los servicios profesionales. En 2010 la empresa adoptó oficialmente el nombre simplificado PwC como marca global, buscando modernizar su identidad y adaptarse a la era digital. En la actualidad, PwC opera en más de 150 países y cuenta con más de 370,000 profesionales

PwC tiene una larga trayectoria en el Perú, donde inició operaciones en 1924 bajo el nombre *Price, Waterhouse, Faller & Co.*

Su oficina principal se estableció en Lima, y entre sus primeros clientes destacaron compañías como *The Pacific Steam Navigation Company* y *Lima Light Power & Tramway Co.* Desde sus inicios, la firma contribuyó al desarrollo profesional contable y empresarial del país, siendo pionera en ofrecer servicios de auditoría bajo estándares internacionales.

Durante los años sesenta, surgió la sociedad *Moreno, Patiño y Asociados*, lo que marcó una etapa de fortalecimiento de la presencia local, destacando la incorporación de Armando Patiño como el primer socio peruano formado íntegramente en el país. Con la fusión global de 1998 entre *Price Waterhouse* y *Coopers & Lybrand*, la oficina peruana adoptó oficialmente el nombre de PwC Perú, integrándose a la red mundial de la firma.

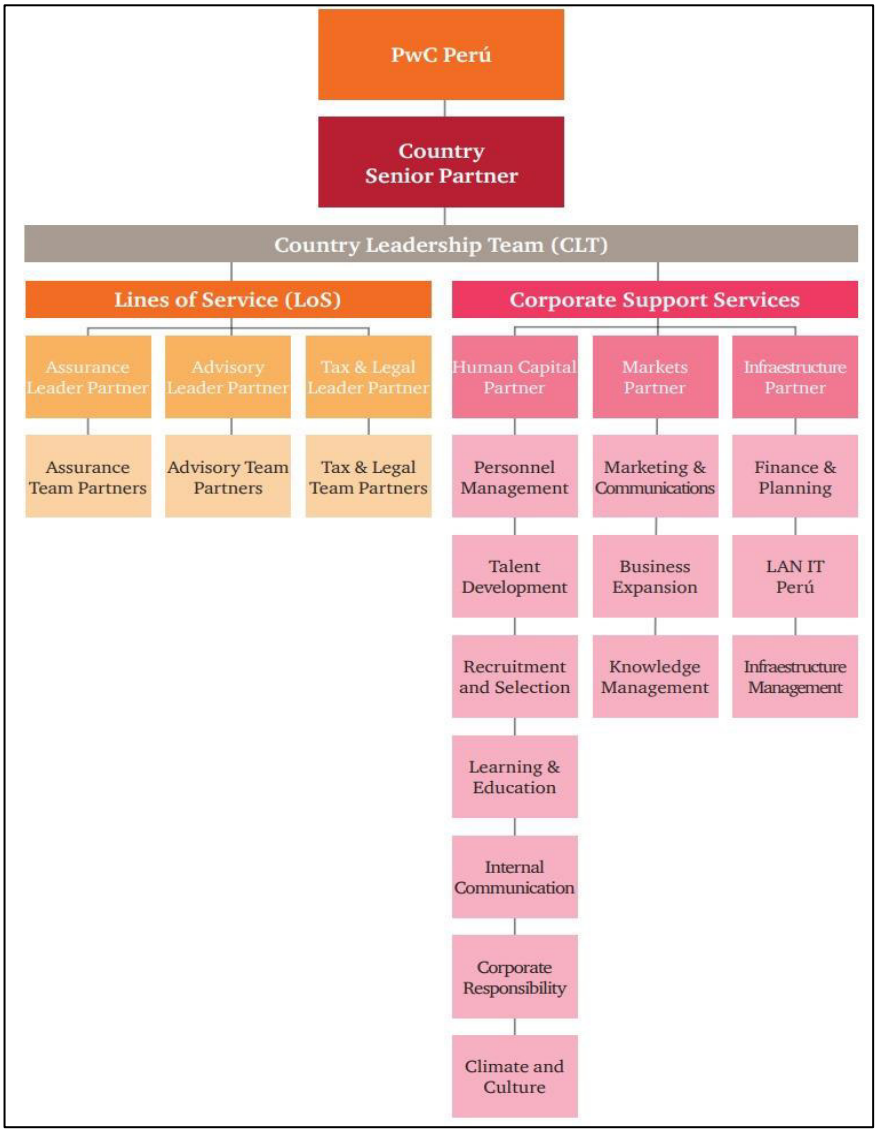
1.1.2. Servicios que brinda

La empresa brinda servicios en auditoría (assurance), consultoría (advisory) y asesoría tributaria y legal (tax & legal)

1.1.3. Organización y estructura empresarial

Se adjunta la estructura organizacional de la compañía

Figura 1
Organigrama área Assurance PwC



Nota. Esta imagen muestra la estructura del área de assurance de la compañía

1.2. Periodo de duración de la actividad

El periodo de duración de la actividad descrita en el presente trabajo de suficiencia profesional fue de 15 meses, en lo cuales he en varios clientes, no solo en la empresa auditada en la cual se basa el presente trabajo.

1.3. Finalidad y objetivos de la entidad

La visión de la compañía es impulsada por el propósito de ser la firma de servicios profesionales más confiable y relevante del mundo, una que atraiga al mejor talento y combine las tecnologías más innovadoras, para ayudar a las organizaciones a generar confianza y brindar resultados sostenidos.

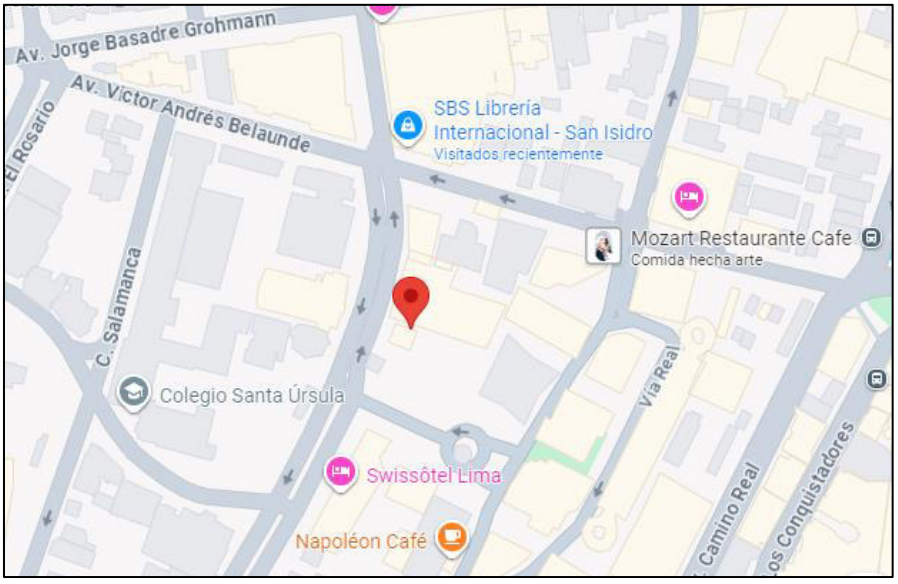
1.4. Razón o denominación social

Gaveglio, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada | Pricewaterhousecoopers

1.5. Dirección postal

La dirección o domicilio fiscal se encuentra en Av. Santo Toribio Nro. 143, urbanización El Rosario, distrito de San Isidro

Figura 2
Mapa de la ubicación de PWC



Nota. Obtenido de Google Maps.

1.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral

La página web de PwC Perú se puede ubicar en el siguiente enlace: https://www.pwc.pe/es. El correo electrónico de la entidad es: pe_contactopwc@pwc.com. El teléfono de la empresa es: (511) 211-6500.

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

2.1. Organización de la actividad

Los encargos dentro del área se encargan a equipos de assurance, los cuales, de acuerdo con el expertiz y el rango, se asignan los cargos de un equipo de auditoría. El proceso de auditoría en PwC comienza con la aceptación o continuidad del cliente, esta sirve para garantizar la independencia, ética y calidad profesional. Antes de asumir un nuevo encargo, la firma evalúa la integridad del cliente, su reputación, el comportamiento de la alta dirección, su situación legal y financiera, y la existencia de posibles conflictos de interés.

Una vez aceptado el cliente, se inicia la planeación de la auditoría, etapa en la cual el equipo profesional obtiene un conocimiento profundo del negocio, del entorno económico y del sistema contable de la empresa. En esta fase se identifican los riesgos de incorrección material, tanto por error como por fraude, y se determina la materialidad, es decir, el nivel de importancia que tendrán los errores detectados. También se diseña la estrategia global de auditoría, definiendo si el enfoque será basado en controles o en pruebas sustantivas, y se elabora el programa de auditoría, que especifica las pruebas que se aplicarán.

Se lleva a cabo la ejecución de las pruebas sustantivas, donde el equipo obtiene evidencia directa sobre las cifras de los estados financieros. Estas pruebas incluyen procedimientos analíticos (comparaciones, tendencias, análisis de ratios) y pruebas de detalle, como revisión de documentos, confirmaciones con terceros, conciliaciones bancarias o

asistencia a inventarios físicos. Además, se revisan estimaciones contables, provisiones, deterioros y juicios de la gerencia, así como los hechos posteriores que puedan afectar las cifras auditadas. Toda esta información se documenta cuidadosamente, ya que constituye la base de la opinión del auditor.

Luego se pasa a la comunicación de resultados, donde el equipo auditor se reúne con la gerencia y el comité de auditoría para discutir las observaciones encontradas. En esta reunión se presentan las debilidades del control interno, las diferencias detectadas en los estados financieros y las recomendaciones de mejora. Tras resolver las observaciones significativas, se elabora y firma el informe de auditoría, en el cual PwC emite su opinión profesional sobre si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, de acuerdo con el marco contable aplicable. La opinión puede ser limpia, con salvedades, adversa o una abstención, según el resultado de la auditoría.

2.2.Finalidad y objetivos de la actividad

2.2.1. Finalidad

Para el presente trabajo se tiene como finalidad contribuir con la empresa en el proceso de la auditoría con respecto tratamiento de los activos fijos derivadores de contratos

El presente Trabajo de suficiencia profesional corresponde a la línea de investigación: Auditoría Financiera, y es importante porque es concordante con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) siguiente:

ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

2.2.2. Objetivos

2.2.2.1.Objetivo General

Analizar cuál es el impacto de la baja de activos fijos dentro de la auditoría financiera de una entidad del sector hidrocarburos 2024

2.2.2.2.Objetivos Específicos

O.E.1 Determinar el impacto del reconocimiento de los activos fijos derivados de contratos en la planeación de auditoría financiera de una empresa del sector hidrocarburos 2024

O.E.2 Concluir el impacto de los activos fijos derivados de contratos en la planeación auditoría Financiera en una entidad del sector hidrocarburos 2024

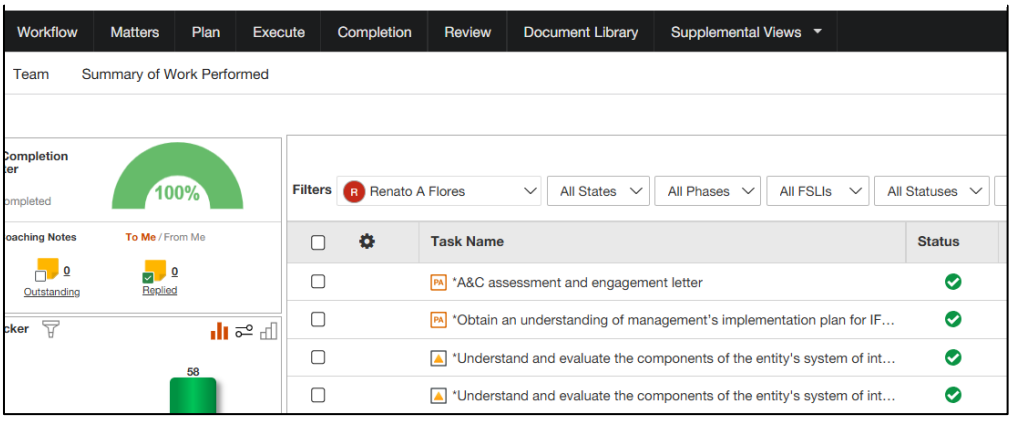
2.3.Problemática

2.3.1. Descripción del problema

Se inició el proceso de auditoría de la entidad del sector hidrocarburos 2024 dentro de la auditoría del periodo anterior se determinó la siguiente cuestión: En fecha de terminación de los contratos de licencia y de servicios, la empresa de hidrocarburos reconoce los activos fijos petroleros que recibe de los contratistas como parte de sus propios activos. La empresa de hidrocarburos reconoce en sus registros contables los activos petroleros a su valor de tasación a la fecha de terminación de los contratos de licencia y de servicios con crédito. Los bienes del activo fijo petrolero que PERUPETRO recibe de los contratistas, que reconoce a valor de tasación, se deprecian en el plazo de su vida útil remanente estimada con cargo a los resultados en la cuenta Al suscribir nuevos contratos de licencia y de servicios con nuevos contratistas, PERUPETRO mantiene en sus registros contables los bienes del

activo petrolero recibidos de los contratistas originales, continuando con el reconocimiento de su depreciación y de la amortización de la cuenta " ingresos diferidos" . Los bienes del activo fijo petrolero que PERUPETRO recibe de los contratistas en custodia y a título gratuito, plantea el tener que definir su correcto tratamiento contable conforme lo establecen las NIIF. PERUPETRO reconoce los bienes del activo fijo petrolero que recibe de los contratistas con ocasión de la terminación de los contratos de licencia y de servicios, en la cuenta " propiedades, maquinaria y equipo". Es decir, considera que estos bienes forman parte de sus propios bienes del activo fijo. Sin embargo, conforme argumentos jurídicos, regulatorios y contables que aplican a las actividades de la entidad, se plantea que es incorrecto que esta reconozca los bienes del activo fijo petrolero recibido de contratistas como partidas de sus propios bienes del activo fijo. El tratamiento contable aplicable a los activos recibidos en custodia sólo debería reflejar la responsabilidad que asume la entidad como custodio de los bienes mientras no se suscriban nuevos contratos con otros operadores.

Figura 3
Plataforma utilizada por la firma auditora



Nota. Obtenido del sistema utilizado por la firma auditora

2.3.2. Formulación del problema

¿De qué manera impacta el tratamiento de los activos fijos derivados de contratos, en la auditoría financiera de una entidad del sector hidrocarburos 2024?

2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática

Para llevar a cabo el presente trabajo de suficiencia profesional, fue necesario recurrir a diversas fuentes bibliográficas tanto internacionales como nacionales.

Antecedentes Internacionales

Salamanca (2022) en Colombia como objetivo de la tesis analizó la aplicación de la NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” en la empresa Almacenes Éxito S.A. durante el año 2020, con el fin de verificar si esta cumple con lo establecido por la normatividad contable vigente en Colombia. La metodología empleada fue de tipo cualitativo y documental, basada en la revisión y análisis de los estados financieros separados y consolidados de la empresa, así como de sus políticas contables y notas explicativas. La población estuvo conformada por la información contable y financiera del Grupo Almacenes Éxito S.A., y la muestra se delimitó a los estados financieros del ejercicio 2020. La técnica utilizada fue el análisis documental, que permitió comparar la práctica contable de la empresa con los lineamientos de la NIC 16. En las conclusiones, los autores determinaron que Almacenes Éxito S.A. aplica adecuadamente la norma, presentando sus estados financieros conforme al marco normativo vigente, aunque se recomienda una mayor desagregación y detalle en las cuentas de propiedad, planta y equipo para fortalecer la transparencia y comprensión de la información financiera.

Este trabajo, analiza la correcta aplicación de la **NIC 16** para asegurar una presentación razonable de los activos fijos. Su trabajo evidencia que el tratamiento contable adecuado es esencial

para la transparencia financiera, lo que coincide con la problemática evaluada en el sector hidrocarburos. Asimismo, respalda la importancia de revisar el reconocimiento y control de los activos para sustentar conclusiones y opiniones de auditoría confiables.

Villacrés (2023) en Ecuador tiene como objetivo principal de la tesis fue establecer un mecanismo para la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 16 (NIC 16) en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Ambato (PUCESA), con el fin de reflejar el valor razonable de los activos fijos y mejorar la gestión contable de la Propiedad, Planta y Equipo. La metodología aplicada fue de tipo descriptiva y explicativa, con un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) y un diseño transversal, lo que permitió analizar la situación real de los activos fijos y proponer mejoras. La población estuvo conformada por el personal del departamento financiero de la PUCESA, integrado por cuatro miembros: director, contadora, encargado de activos fijos y asistente. La muestra coincidió con esta población, debido al tamaño reducido del área, y la técnica utilizada fue la investigación de campo, complementada con entrevistas y encuestas aplicadas a dicho personal para obtener información directa sobre el manejo y control de los activos. En las conclusiones, se determinó que la universidad presentaba falencias en el tratamiento contable de sus activos fijos, principalmente en el registro y revalorización de bienes totalmente depreciados; por ello, se recomendó la implementación de un sistema de gestión de activos conforme a la NIC 16, que permita reflejar valores actualizados y una información.

Este trabajo demuestra cómo las deficiencias en la aplicación de la NIC 16 afectan la gestión y presentación de los activos fijos, situación similar a la problemática analizada en el sector hidrocarburos. Su énfasis en la necesidad de un sistema adecuado de registro y revalorización respalda la importancia del

reconocimiento correcto de los activos derivados de contratos. Además, refuerza la idea de que la aplicación rigurosa de la norma es clave para la transparencia y la fiabilidad de la información financiera sometida a auditoría.

Pozo (2023) en Ecuador tiene como objetivo principal de la tesis fue analizar el tratamiento contable de las propiedades, planta y equipo según la Norma Internacional de Contabilidad 16 (NIC 16) en la empresa Pasteurizadora TANILAC, con el propósito de identificar las diferencias entre la normativa anterior y la aplicación de las NIIF, evaluando su incidencia en los estados financieros y en la presentación razonable del valor de los activos. La metodología empleada tuvo un enfoque cuantitativo y descriptivo, sustentada en dos tipos de investigación: documental-bibliográfica, mediante la revisión de libros contables, normas internacionales y trabajos académicos; y de campo, mediante observación directa y análisis de los registros contables de la empresa. La población estuvo compuesta por la información financiera y los activos de la compañía, mientras que la muestra se centró en los bienes de propiedad, planta y equipo registrados en los estados financieros. Las técnicas utilizadas incluyeron el análisis documental, fichas bibliográficas y observación estructurada a través de fichas de control. En las conclusiones, se determinó que TANILAC requería actualizar su tratamiento contable para alinearse con la NIC 16, aplicando el modelo de revaluación para reflejar el valor razonable de los activos.

La tesis evidencia cómo un tratamiento contable inadecuado de los activos fijos genera distorsiones en su valoración y en la presentación de los estados financieros, problemática similar a la observada en los activos derivados de contratos del sector hidrocarburos. Su recomendación de aplicar correctamente la NIC 16 y utilizar modelos de revaluación respalda la importancia

del reconocimiento y medición adecuada en procesos de auditoría. Asimismo, refuerza que la aplicación rigurosa de las NIIF es esencial para asegurar información financiera confiable y decisiones auditoras bien fundamentadas.

Antecedentes nacionales

Escubion (2021) realizó un trabajo de investigación que tiene como objetivo proporcionar información sobre el reconocimiento y medición adecuada de los activos fijos según la NIC 16, con el fin de que las empresas puedan valorar sus activos de manera eficiente y confiable para facilitar la toma de decisiones. Se empleó una metodología de revisión bibliográfica, utilizando buscadores académicos, con criterios de selección enfocados en la actualidad, relevancia temática y calidad de las fuentes. La población corresponde a artículos científicos relacionados con la NIC 16, y la muestra estuvo compuesta por 15 artículos (1 nacional y 14 internacionales). La técnica utilizada fue el análisis documental y comparativo de dichos artículos, validando su autenticidad mediante el sistema Latindex. Las conclusiones del trabajo indican que el reconocimiento y medición adecuados de los activos fijos según la NIC 16 son fundamentales para garantizar la fiabilidad de los estados financieros. Aplicar correctamente esta norma permite a las empresas reflejar la realidad económica de sus activos, mejorar la toma de decisiones, optimizar el control contable y fortalecer el patrimonio. Además, se destaca que muchas empresas aún presentan deficiencias en el registro y valoración de sus activos, lo que evidencia la necesidad de implementar políticas contables claras y capacitar al personal en el uso de las normas internacionales

Esta tesis refuerza que el reconocimiento y medición adecuados de los activos fijos según la NIC 16 son esenciales para garantizar estados financieros fiables, punto central en el análisis de los activos derivados de contratos del sector hidrocarburos.

Además, evidencia que las deficiencias en políticas contables y capacitación pueden generar errores significativos, tal como ocurre en la problemática evaluada en tu investigación. Finalmente, su énfasis en la correcta aplicación normativa respalda la importancia de un tratamiento contable consistente que permita sustentar adecuadamente la opinión de auditoría.

Ccopa (2024) tiene como objetivo del estudio analizar el impacto de la aplicación adecuada de la NIC 16 en los estados financieros de la empresa Liners S.A., enfocándose en el reconocimiento y estimación de la vida útil de sus activos fijos, especialmente los moldes utilizados en la fabricación de revestimientos para la industria minera. La metodología empleada fue de enfoque cualitativo, con diseño no experimental y transversal, basada en la revisión de literatura científica y entrevistas semiestructuradas a expertos contables. La población del estudio estuvo conformada por especialistas en contabilidad con experiencia en el tratamiento de activos fijos, mientras que la muestra incluyó dos expertos seleccionados por su conocimiento en la aplicación de la NIC 16. La técnica principal de recolección de datos fue la entrevista semiestructurada, complementada con el análisis documental de investigaciones previas y normativas contables relevantes. Las conclusiones señalan que la empresa ha registrado moldes como activos fijos sin cumplir los criterios de la NIC 16, lo que ha generado una sobrevaloración del rubro de Propiedades, Planta y Equipo y una incorrecta depreciación, afectando la presentación de los estados financieros.

Este trabajo evidencia que un reconocimiento incorrecto de activos fijos como sucedió con los moldes registrados sin cumplir la NIC 16 distorsiona la valoración y depreciación del rubro, tal como ocurre con los activos derivados de contratos en el sector hidrocarburos. Sus hallazgos refuerzan que el control, la

vida útil y los criterios de reconocimiento son determinantes para asegurar estados financieros razonables. Asimismo, respalda la necesidad de aplicar rigurosamente la NIC 16, ya que un mal tratamiento contable impacta directamente en la opinión de auditoría.

Mendoza (2024) tiene como objetivo analizar la aplicación de la auditoría financiera de activos fijos en empresas del sector minero cuprífero, con el propósito de describir los procedimientos aplicados, identificar los riesgos asociados y detectar las deficiencias presentes en el proceso de auditoría de este tipo de activos. La metodología empleada fue de enfoque cualitativo y descriptivo, con un diseño no experimental y transversal, que permitió observar la realidad sin manipular variables. La población estuvo compuesta por profesionales con experiencia en auditoría financiera de activos fijos en empresas del sector minero cuprífero, y la muestra se seleccionó de manera intencional, incluyendo socios, gerentes y seniors de auditoría pertenecientes a una de las Big Four. La técnica de recolección de datos utilizada fue la entrevista semiestructurada, validada por juicio de expertos, lo que permitió obtener información detallada sobre los procedimientos, riesgos y deficiencias del proceso de auditoría. En conclusión, se determinó que, si bien las auditorías financieras en el sector minero cuprífero aplican procedimientos estandarizados, existen deficiencias relacionadas con el control de activos totalmente depreciados, errores en el cálculo de depreciaciones y falta de actualización en provisiones de cierre de mina.

Este trabajo demuestra que, incluso con procedimientos estandarizados, los activos fijos en sectores extractivos presentan riesgos y deficiencias significativas que requieren un análisis especializado, tal como ocurre con los activos derivados de contratos en el sector hidrocarburos. Sus hallazgos sobre errores en depreciación, control y provisiones evidencian la importancia de

una auditoría rigurosa y adaptada a la complejidad técnica del rubro. Además, respalda la necesidad de fortalecer el juicio profesional y los procedimientos específicos para garantizar una opinión de auditoría adecuada

Pillco (2022) tiene como objetivo principal de la tesis fue determinar la incidencia de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 16 (NIC 16) en la presentación razonable de los estados financieros de la Empresa de Servicios Generales S.R.L., en el distrito de Puno durante el año 2021, buscando evidenciar cómo el adecuado reconocimiento, medición y depreciación de los activos fijos influye en la información financiera. La metodología empleada fue de tipo cuantitativa y descriptiva, con un diseño no experimental y transversal, orientada al análisis de datos contables de la empresa. La población estuvo constituida por los documentos financieros y registros contables relacionados con los activos fijos de la entidad, mientras que la muestra se delimitó a los estados financieros correspondientes al año 2021. La técnica utilizada fue la revisión documental, complementada con fichas de análisis contable y observación directa de los registros de activos. En conclusión, se determinó que la empresa no aplicaba correctamente los criterios establecidos por la NIC 16, lo que ocasionaba distorsiones en el valor de los activos y en la presentación de los estados financieros; por ello, se recomendó implementar políticas contables acordes con la norma, actualizar el registro de los bienes y aplicar adecuadamente los métodos de depreciación para garantizar una información financiera más fiable y transparente.

Esta tesis porque demuestra que una aplicación incorrecta de la NIC 16 genera distorsiones en el valor de los activos fijos y afecta la razonabilidad de los estados financieros, tal como ocurre con los activos derivados de contratos en el sector hidrocarburos. Sus conclusiones refuerzan que el reconocimiento, medición y depreciación adecuados son esenciales para sustentar una auditoría

confiable. Además, evidencia la importancia de contar con políticas contables claras y alineadas a las NIIF

2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema

Actividades de planificación

De acuerdo con el IAASB (2013) según la NIA 320, las actividades de planificación son los pasos que el auditor realiza para establecer una estrategia global y desarrollar un plan detallado que permita ejecutar la auditoría de manera eficaz y eficiente. Estas actividades son fundamentales para enfocar los recursos en áreas críticas, anticipar riesgos y asegurar el cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría.

Activo

Según el IASB (2018) dentro del Marco Conceptual para la Información Financiera, un activo es un recurso económico controlado por una entidad como resultado de sucesos pasados, del cual se espera que la entidad obtenga beneficios económicos futuros. Este recurso puede adoptar diversas formas, como efectivo, bienes tangibles, derechos contractuales o conocimiento confidencial, siempre que la entidad tenga la capacidad presente de dirigir su uso y de impedir que terceros lo hagan. El control no necesariamente deriva de derechos legales, sino que puede surgir de otros medios que aseguren el acceso exclusivo al recurso. Para que un recurso económico sea considerado activo, los beneficios económicos futuros deben fluir directa o indirectamente hacia la entidad, aunque no se garantice su generación en todos los escenarios. Además, el activo debe estar vinculado a la entidad por una relación de control que permita su reconocimiento contable, lo

que implica que la entidad tiene el derecho de utilizarlo en sus operaciones o de permitir que otros lo usen, y que puede beneficiarse de su uso o disposición. Esta definición subraya la importancia de la capacidad de generar beneficios y de la exclusividad en el uso del recurso como elementos clave para su clasificación como activo.

Activo Fijo

De acuerdo IASB (2020) dentro de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 16 es un bien tangible que posee una entidad con el propósito de utilizarlo en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlo a terceros o para fines administrativos, y del cual se espera obtener beneficios económicos durante más de un periodo. Para que un activo sea reconocido como tal, debe ser probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados de su uso y que su costo pueda ser medido de forma fiable. Estos activos no están destinados a la venta en el curso ordinario del negocio y deben ser utilizados de manera continua en las operaciones de la entidad.

Auditoría Financiera

En acuerdo con la IASB (2013) la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 200, la auditoría financiera es un proceso sistemático realizado por un auditor independiente con el objetivo de aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros de una entidad. Esta confianza se logra mediante la emisión de una opinión profesional sobre si dichos estados han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable. Para ello, el auditor obtiene evidencia suficiente y adecuada que le permita alcanzar una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error. La auditoría se basa en principios como el escepticismo profesional, el juicio

profesional y el cumplimiento de requerimientos éticos, y se realiza bajo la premisa de que la dirección de la entidad reconoce sus responsabilidades en la preparación de la información financiera y en el control interno necesario para garantizar su fiabilidad.

Control

Según el IASB (2018) dentro del Marco Conceptual para la Información Financiera, el control es la capacidad presente que tiene una entidad para dirigir el uso de un recurso económico y obtener los beneficios económicos que puedan derivarse de él, impidiendo que terceros lo hagan. Este control puede originarse tanto de derechos legales como de otros medios que aseguren el acceso exclusivo al recurso, y es esencial para determinar si un recurso debe ser reconocido como activo. La entidad debe ser quien obtenga los beneficios económicos futuros, directa o indirectamente, y tenga la facultad de decidir sobre su uso, incluso si no se garantiza que el recurso genere beneficios en todas las circunstancias.

Cuestiones claves de auditoría

El IAASB (2016) nos comenta que estas son aquellas que, según el juicio profesional del auditor, han sido de mayor significancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones se seleccionan de entre los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la entidad y se caracterizan por implicar áreas de alto riesgo, juicios contables complejos o estimaciones significativas, así como hechos relevantes que han requerido especial atención por parte del auditor.

Ejecución de procedimientos

De acuerdo con el IAASB (2013) según la NIA 320, la ejecución de la auditoría es el conjunto de procedimientos aplicados por el auditor para obtener evidencia suficiente y adecuada que le permita alcanzar una seguridad razonable de que

los estados financieros están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error. Esta fase implica la implementación de la estrategia global y del plan de auditoría previamente establecidos, y se desarrolla mediante la valoración de riesgos, la aplicación de pruebas sustantivas y de controles, y la evaluación continua de los hallazgos. La ejecución requiere juicio profesional, escepticismo profesional y una revisión constante de la importancia relativa, ajustando los procedimientos cuando surgen nuevas circunstancias o evidencia relevante.

Fundamento de la opinión con salvedades

IAASB (2016) dentro de la NIA 705 (Revisada), nos dice que el fundamento para una opinión con salvedades es la sección del informe de auditoría en la que el auditor explica claramente las razones por las cuales su opinión no puede ser completamente favorable. Esta situación ocurre cuando el auditor ha obtenido evidencia suficiente y adecuada que revela incorrecciones materiales en los estados financieros, pero que no afectan de forma generalizada su conjunto. En esta sección, el auditor detalla la naturaleza de la incorrección, las partidas afectadas y el impacto que estas tienen en la presentación fiel de la información financiera, proporcionando así a los usuarios una base comprensible para interpretar la salvedad expresada en la opinión.

Informe de auditoría

IAASB (2016) nos comenta dentro de la NIA 700, que el **informe de auditoría** es el documento escrito mediante el cual el auditor independiente expresa su opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable. Este informe es el resultado final del trabajo de auditoría y tiene como objetivo proporcionar confianza a los usuarios sobre la fiabilidad de la información financiera presentada por la entidad.

Ley N.º 26225

El Estado Peruano (1993) no dice que la Ley N.º 26225 establece la organización y funciones de la empresa estatal de derecho privado del sector Energía y Minas, encargada de promover la inversión en actividades de exploración y explotación de hidrocarburos. La norma regula aspectos como su denominación, domicilio, objeto social, duración indefinida, capital social (inicialmente de S/. 50,000), estructura organizativa (Junta General de Accionistas, Directorio y Gerente General), régimen económico, financiero y tributario (actuando con autonomía y bajo el régimen tributario común de empresas privadas), régimen laboral (sujeto a la actividad privada), y condiciones para su disolución. Además, incluye disposiciones transitorias y finales que precisan su relación con otras normas, su fiscalización, y la elaboración de reglamentos internos para contrataciones, asegurando transparencia y eficiencia en sus operaciones.

Reconocimiento

De acuerdo IASB (2020) dentro de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 16 el reconocimiento del activo fijo se produce cuando se cumplen dos condiciones fundamentales: primero, que sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del uso del activo; y segundo, que el costo del activo pueda ser medido de forma fiable. Esto implica que no basta con poseer un bien tangible, sino que debe estar destinado al uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendamiento a terceros o para fines administrativos, y tener una vida útil superior a un periodo. Solo cuando se cumplen ambos criterios, el activo puede ser incorporado en los estados financieros como parte del patrimonio de la entidad.

Opinión con salvedades

IAASB (2016) dentro de la **Norma Internacional de Auditoría 705 (Revisada)**, nos dice que una **opinión con salvedades** es aquella que el auditor expresa cuando, habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluye que existen **incorrecciones materiales**

en los estados financieros, pero que **no son generalizadas**. Es decir, aunque hay errores significativos, estos no afectan de forma tan amplia como para que los estados financieros en su conjunto resulten engañosos. En este caso, el auditor modifica su opinión para reflejar la existencia de dichas salvedades, detallando en el informe los motivos específicos que justifican la modificación. Esta opinión permite a los usuarios conocer que, aunque los estados financieros presentan ciertos problemas, no comprometen totalmente su fiabilidad.

Planeación de Auditoría

De acuerdo con el IAASB (2013) según la NIA 320 la planeación de auditoría es el proceso mediante el cual el auditor establece una estrategia global y desarrolla un plan detallado para ejecutar la auditoría de estados financieros de manera eficaz y eficiente. Este proceso no es una fase aislada, sino continuo y dinámico, que comienza al finalizar la auditoría anterior y se ajusta durante el desarrollo del encargo actual.

Procedimientos de Auditoría

IAASB (2013)según la NIA 320 son las acciones que el auditor diseña y ejecuta para obtener evidencia suficiente y adecuada que le permita identificar, valorar y responder a los riesgos de incorrección material en los estados financieros. Estos procedimientos se planifican tomando en cuenta el concepto de importancia relativa o materialidad, que guía al auditor en la determinación de qué errores u omisiones podrían influir en las decisiones económicas de los usuarios. La NIA 320 establece que la importancia relativa afecta directamente la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de auditoría, tanto en la fase de valoración del riesgo como en la ejecución de pruebas sustantivas y de controles. Además, el auditor debe considerar no solo la magnitud de las posibles incorrecciones, sino también su naturaleza y las circunstancias en que se producen,

ajustando los procedimientos conforme avanza la auditoría y se obtiene nueva información. Estos procedimientos son esenciales para alcanzar una seguridad razonable y emitir una opinión fundamentada sobre si los estados financieros presentan una imagen fiel.

Valoración del riesgo por la entidad

IAASB (2013) de acuerdo con la NIA el proceso de valoración del riesgo por la entidad es el mecanismo mediante el cual la organización identifica, estima y evalúa los riesgos que pueden afectar la fiabilidad de su información financiera, con el fin de decidir las acciones necesarias para mitigarlos. Este proceso incluye la detección de riesgos relevantes para los objetivos contables, la estimación de su significatividad, la evaluación de su probabilidad de ocurrencia y la determinación de respuestas adecuadas. Cuando este proceso está formalmente establecido, el auditor debe obtener conocimiento de su funcionamiento y resultados; si no existe o es informal, el auditor evaluará si su ausencia es adecuada o representa una deficiencia significativa en el control interno. Este análisis es esencial para comprender cómo la entidad gestiona los riesgos que podrían generar incorrecciones materiales en los estados financieros.

2.4.Metodología y procedimientos

2.4.1. Técnicas e instrumentos

En el presente trabajo de suficiencia profesional se aplicaron técnicas e instrumentos, entre los más importantes que se usaron fueron: la recolección y el análisis documental. Los documentos que se revisaron fueron las literaturas tales como tesis y trabajos de investigación. Asimismo, se revisó las normativas contables relacionadas a los activos fijos y auditoría como la NIC 16, Marco conceptual de información financiera, NIA 200, NIA 320, NIA 700 y NIA 720, adicionalmente a esto se revisó la normativa pública de la entidad, así como el análisis y lectura de los papeles de trabajo dentro del trabajo de auditoría.

Además, se revisó y analizó la información de la empresa, los cuales son los estados financieros, contratos, informes y reportes; entre otra información proporcionada por el área contable, además de información publicada dentro de la página de la empresa.

2.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso

Para el entendimiento del presente caso se necesita tener en cuenta el giro del negocio de la entidad auditada por lo que se indagará dentro de documentos e información publicada.

Descripción de la actividad de la entidad auditada

La entidad Auditada es una Empresa Estatal de Derecho Privado creada por el Estado Peruano en el marco de la Ley Orgánica de Hidrocarburos N.º 26221, promulgada el 19 de agosto de 1993 y vigente desde el 18 de noviembre del mismo año. Esta entidad forma parte del Sector Energía y Minas y fue concebida con el propósito de fomentar la inversión en las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en el país.

Entre sus objetivos sociales, la entidad tiene la responsabilidad de promover activamente la inversión privada en el sector hidrocarburos. Para ello, gestiona información técnica relevante, coordina con el sector privado y propone políticas al Ministerio de Energía y Minas que favorezcan el desarrollo sostenible de estas actividades. Además, participa en la elaboración de planes sectoriales y colabora con entidades competentes para asegurar el cumplimiento de normas ambientales.

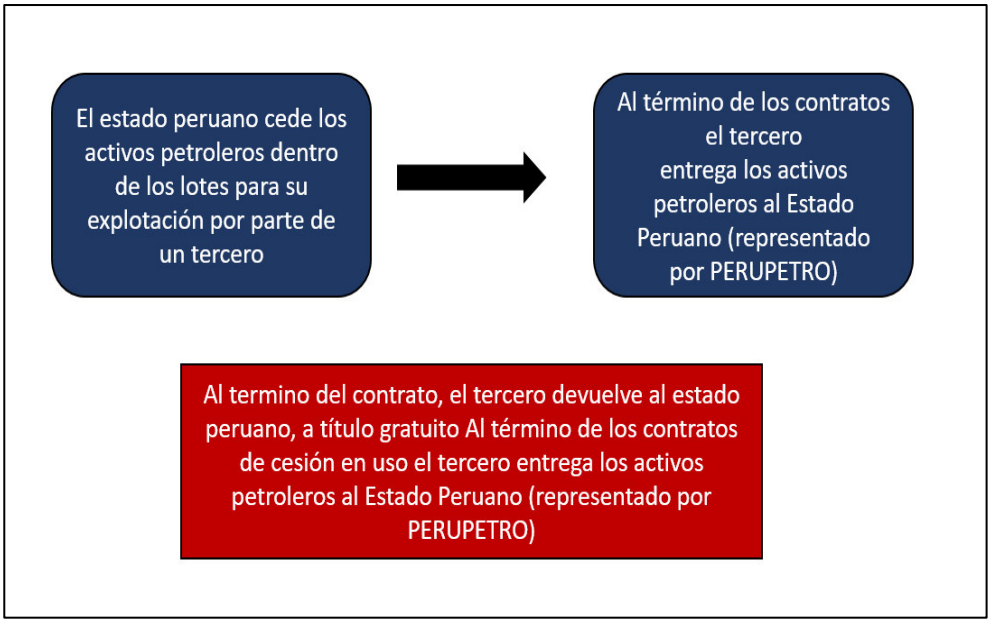
Una de las funciones más relevantes de la entidad es la gestión integral de los contratos de hidrocarburos. En representación del Estado, la entidad negocia, suscribe y supervisa los contratos de exploración y

explotación, así como los convenios de evaluación técnica. Asimismo, asume los derechos y obligaciones del contratante en los contratos celebrados bajo los Decretos Leyes N.º 22774 y N.º 22775, incluyendo sus modificaciones. Esta función implica también la administración de los ingresos derivados de dichos contratos, asegurando su correcta distribución al Tesoro Público, deduciendo los pagos a contratistas, tributos y costos operativos autorizados.

la entidad está facultada para comercializar, exclusivamente a través de terceros y bajo principios de libre mercado, los hidrocarburos cuya propiedad le corresponda en virtud de los contratos. Además, administra el Banco de Datos con información técnica sobre las actividades de exploración y explotación, el cual puede ser utilizado para promover la inversión y fomentar la investigación científica en el sector.

Dentro de esto debemos reconocer a la figura de la entidad auditada como ente que gestiona los contratos en representación del Estado peruano, esto nos lleva a comprender el siguiente paso:

Figura 4
Dinámica del Activo Fijo derivados de contratos



Nota: Diagrama del proceso de los activos fijos derivados de contratos por la entidad

Entendimiento del punto

La entidad reconoce los bienes del activo fijo petrolero que recibe de los contratistas con ocasión de la terminación de sus contratos de licencia y de servicios como parte de sus propios bienes del activo fijo, en la cuenta “propiedades, maquinaria y equipo”. Sin embargo, dentro de la auditoría del periodo 2023 de los estados financieros de 2023 se planteó que es incorrecto que, en determinadas circunstancias, la entidad reconozca los bienes del activo fijo petrolero recibido de contratistas con ocasión de la terminación de sus contratos de licencia y de servicios como partidas de sus propios bienes del activo fijo. En consecuencia, se emitió una opinión con salvedades por una desviación a la correcta aplicación de las NIIF en la formulación de los referidos estados financieros.

Como uno de los primeros puntos que se aborda dentro de la auditoría en una Firma auditora es cumplir con la aceptación del cliente, esto de acuerdo con la NIA 210 que nos dice que debemos aceptar o continuar con un encargo de auditoría únicamente cuando los términos de este se hayan acordado claramente entre nuestro equipo, la dirección y, cuando corresponda, los responsables del gobierno de la entidad.

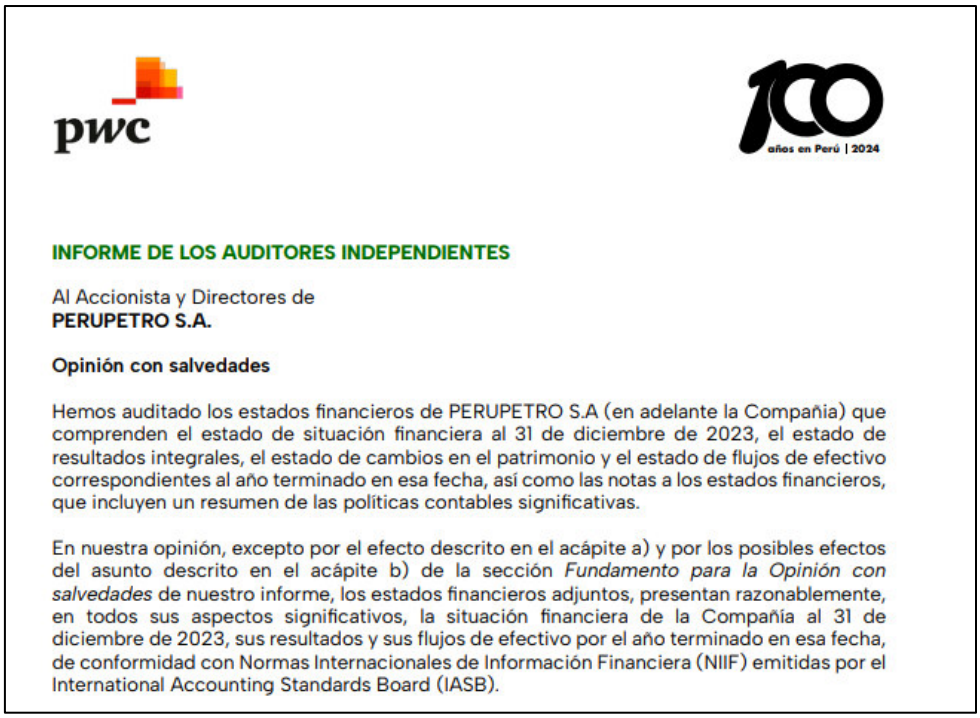
En relación con la aceptación del cliente, la norma establece que, antes de asumir un encargo, debemos:

Verificar las condiciones previas a la auditoría, lo que implica determinar si el marco de información financiera utilizado por la entidad es aceptable, y si la dirección reconoce y comprende sus responsabilidades, que incluyen preparar los estados financieros de acuerdo con dicho marco, mantener un sistema de control interno adecuado y facilitar el acceso a toda la información relevante y necesaria para la auditoría.

Evaluar las posibles limitaciones o restricciones al alcance del trabajo. Si la dirección impone limitaciones que nos impidan obtener evidencia suficiente y adecuada, la NIA 210 indica que no debemos aceptar el encargo, salvo que exista una obligación legal que lo exija. Formalizar el acuerdo por escrito, generalmente mediante una carta de encargo, que debe detallar el objetivo y alcance de la auditoría, las responsabilidades del auditor y de la dirección, el marco de información financiera aplicable y la estructura prevista del informe de auditoría. En síntesis, la NIA 210 señala que la aceptación de un cliente está condicionada a la existencia de condiciones previas adecuadas y a una comprensión común de los términos del encargo, lo que nos permite garantizar la independencia, objetividad y calidad profesional en el desarrollo de nuestro trabajo como auditores.

Para el tratamiento del siguiente caso debemos tener en cuenta el contexto en el cual se encontraba la sociedad auditora con respecto al cliente ya que, estamos situándonos en el segundo año de auditoría de la entidad por la firma, dentro del primer año la entidad había recibido un dictamen con salvedades donde ya se había identificado el tratamiento contable erróneo de los activos por parte de la entidad y para esto se presenta el párrafo del informe donde se detalla dicha observación

Figura 5
Opinión con salvedades Informe 2023



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Accionista y Directores de
PERUPETRO S.A.

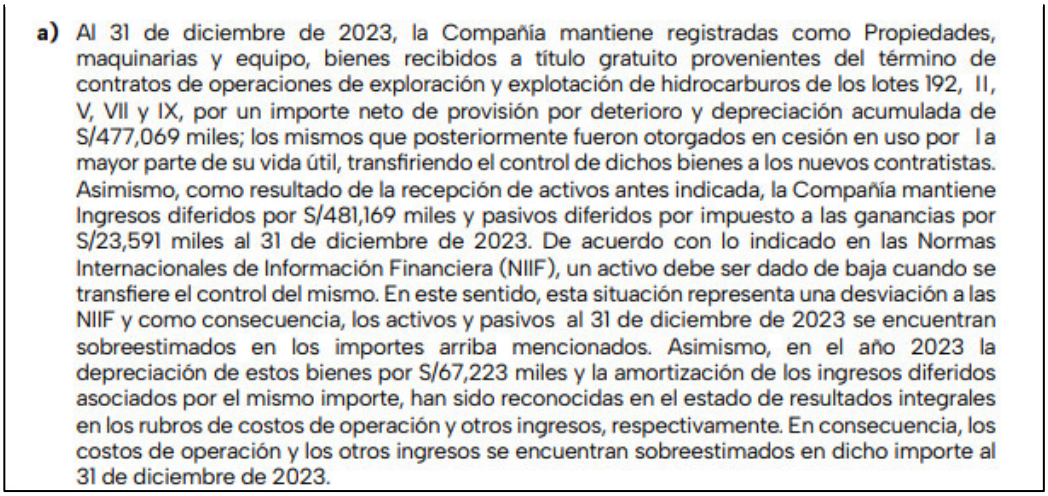
Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de PERUPETRO S.A (en adelante la Compañia) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por el efecto descrito en el acápite a) y por los posibles efectos del asunto descrito en el acápite b) de la sección *Fundamento para la Opinión con salvedades* de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Nota: Obtenido de la memoria institucional de la compañía 2023 https://www.perupetro.com.pe/wps/wcm/connect/corporativo/31505b4ff18a4a30a80c7783875f4405/MEMORIA+INSTITUCIONAL+PERUPERO+2023.pdf?MOD=AJPERES

Figura 6
Punto a Sustento opinión con salvedades

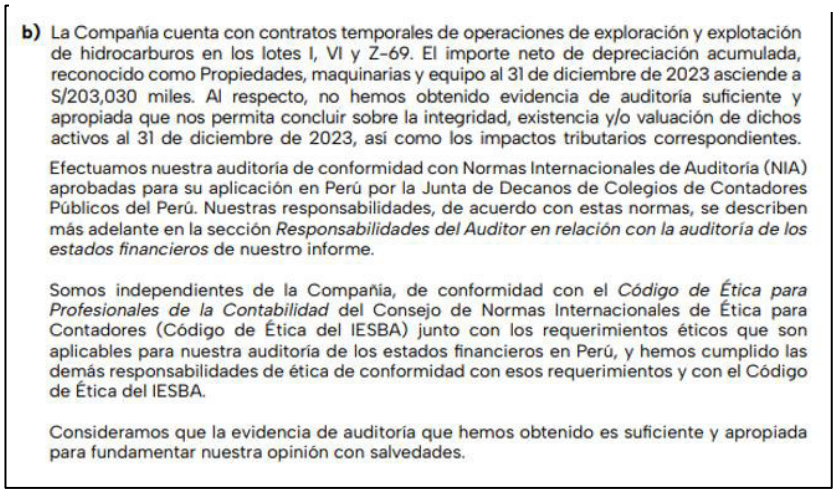


a) Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene registradas como Propiedades, maquinarias y equipo, bienes recibidos a título gratuito provenientes del término de contratos de operaciones de exploración y explotación de hidrocarburos de los lotes 192, II, V, VII y IX, por un importe neto de provisión por deterioro y depreciación acumulada de S/477,069 miles; los mismos que posteriormente fueron otorgados en cesión en uso por la mayor parte de su vida útil, transfiriendo el control de dichos bienes a los nuevos contratistas. Asimismo, como resultado de la recepción de activos antes indicada, la Compañía mantiene Ingresos diferidos por S/481,169 miles y pasivos diferidos por impuesto a las ganancias por S/23,591 miles al 31 de diciembre de 2023. De acuerdo con lo indicado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), un activo debe ser dado de baja cuando se transfiere el control del mismo. En este sentido, esta situación representa una desviación a las NIIF y como consecuencia, los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 se encuentran sobreestimados en los importes arriba mencionados. Asimismo, en el año 2023 la depreciación de estos bienes por S/67,223 miles y la amortización de los ingresos diferidos asociados por el mismo importe, han sido reconocidas en el estado de resultados integrales en los rubros de costos de operación y otros ingresos, respectivamente. En consecuencia, los costos de operación y los otros ingresos se encuentran sobreestimados en dicho importe al 31 de diciembre de 2023.

Nota: Obtenido de la memoria institucional de la compañía https://www.perupetro.com.pe/wps/wcm/connect/corporativo/31505b4f-f18a-4a30-a80c-

7783875f4405/MEMORIA+INSTITUCIONAL+PERUPETRO+2023.pdf?MOD=AJPERES

Figura 7
Punto b Sustento opinión con salvedades



b) La Compañía cuenta con contratos temporales de operaciones de exploración y explotación de hidrocarburos en los lotes I, VI y Z-69. El importe neto de depreciación acumulada, reconocido como Propiedades, maquinarias y equipo al 31 de diciembre de 2023 asciende a S/203,030 miles. Al respecto, no hemos obtenido evidencia de auditoría suficiente y apropiada que nos permita concluir sobre la integridad, existencia y/o valuación de dichos activos al 31 de diciembre de 2023, así como los impactos tributarios correspondientes.

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos éticos que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión con salvedades.

Nota: Obtenido de la memoria institucional de la compañía https://www.perupetro.com.pe/wps/wcm/connect/corporativo/31505b4f-f18a-4a30-a80c-7783875f4405/MEMORIA+INSTITUCIONAL+PERUPETRO+2023.pdf?MOD=AJPERES

A partir de este punto la entidad para el segundo año de auditoría venía presentando el mismo punto a observar dentro de los activos fijos, ya que estaba realizando un proceso de consulta con el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP) para el cambio dentro de las políticas contables de la compañía para el tratamiento contable de dichos activos. En este punto la Sociedad Auditora, realiza el proceso de planificación de la auditoría teniendo en cuenta dicho punto relevante.

Para el desarrollo de la planificación del encargo

Para nuestra planificación hemos aplicado la NIA 315 para poder establecer cuáles serán los rubros significativos, no significativos pero materiales, no significativo y no material, en este caso se consideraron los rubros que superen nuestra materialidad y las estimaciones por susceptibilidad.

Para la planificación realizamos un Memorándum de planificación donde determinamos dichos rubros en base a los estados financieros de la compañía

Figura 8
Estado de Situación Financiera de la entidad auditada

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre de 2023 S/000	Al 31 de diciembre de 2022 S/000
Activo corriente			
Efeciivo y equivalente de electivo	7	134,125	231,194
Cuentas por cobrar comerciales, neto	8	178,869	268,751
Otras cuentas por cobrar	9	26,838	8,556
Saldo a favor del impuesto a las ganancias	15(d)	51,549	47,572
Inventarios	10	75,312	78,927
Gastos contratados por anticipado		1,583	1,629
Total activo corriente		468,276	636,629
Activo no corriente			
Propiedad, maquinarias y equipo, neto	11	592,257	528,480
Total activo no corriente		692,257	528,480
Total pasivos y patrimonio neto		1,160,533	1,165,109

PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	Al 31 de diciembre de 2023 S/000	Al 31 de diciembre de 2022 S/000
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	12	58,499	87,362
Transterencias de canon y sobrecanon	13	199,177	317,820
Transferencias al Tesoro Público	14	128,030	151,529
Otras cuentas por pagar		15,404	19,573
Ingreso diferido	16	101,584	10,231
Provisiones		2,320	484
Total pasivo corriente		505,014	586,999
Pasivo no corriente			
Ingreso diferido	16	611,746	538,783
Pasivo diferido por impuestoa tas ganancias, neto	15(a)	22,524	18,078
Total pasivo no comiente		634,270	556,861
Total pasivo		1,139,284	1,143,860
Patrimonio neto	17		
Capital social		87	87
Capital adicional		1,184	1,184
Otras reservas de capital		18	18
Resultados acumulados		19,960	19,960
Total patrimonio		21,249	21,249
Total pasivos y patrimonio neto		1,160,533	1,165,109

Nota. Obtenido de la memoria institucional de la compañía https://www.perupetro.com.pe/wps/wcm/connect/corporativo/31505b4f-f18a-4a30-a80c-

7783875f4405/MEMORIA+INSTITUCIONAL+PERUPETRO+2023.pdf?MOD=AJPERES

Figura 9
Estado de Resulta de la entidad auditada

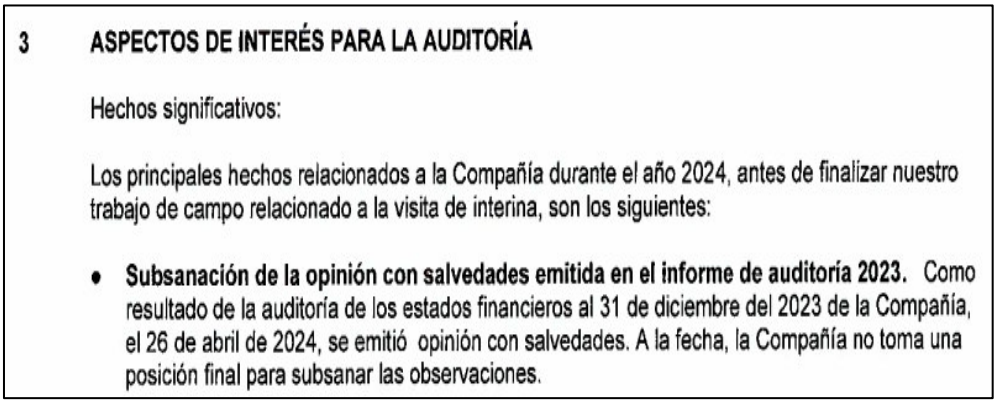
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

	Nota	2023 S/000	2022 S/000
Ingresos de actividades ordinarias:			
Ingresos por regalías	18	4,531,427	7,054,339
Ingresos por venta de hidrocarburos	18	655,483	972,335
Costos			
Costos de operación	19 (a)	(2,816,764)	(4,142,705)
Costos de ventas de hidrocarburos	19 (c)	(563,467)	(859,429)
Utilidad bruta		(1,806,679)	(3,024,540)
Transferencias al Tesoro Público	14 (d)	(1,846,457)	(2,980,261)
Gastos de administración	20	(27,682)	(43,197)
Otros ingresos	22	(74,061)	(17,588)
Utilidad operativa		6,601	18,670
Ingresos financieros	23	12,878	8,785
Gastos financieros	23	(1,142)	(572)
Diferencias en cambio, neta	5(iii)	(6,750)	3,495
Utilidad antes de impuesto a las ganacias		11,587	30,378
Impuesto a las ganancias	15 (b)	(11,587)	(30,378)
Resultado neto		–	–
Otros resultados integrales		–	–
Total resultados integrales del año		–	–

Nota: Obtenido de la memoria institucional de la compañía https://www.perupetro.com.pe/wps/wcm/connect/corporativo/31505b4f-f18a-4a30-a80c-7783875f4405/MEMORIA+INSTITUCIONAL+PERUPETRO+2023.pdf?MOD=AJPERES

Se detallan los aspectos de interés para a esta auditoría, donde es relevante las observaciones realizadas en el dictamen del periodo 2023, donde se busca poder absolver dichos puntos, esto detallado dentro del memorándum de planificación que realizamos.

Figura 10
Punto de Aspectos de Interés de acuerdo con el memorándum de planificación por PwC



3 **ASPECTOS DE INTERÉS PARA LA AUDITORÍA**

Hechos significativos:

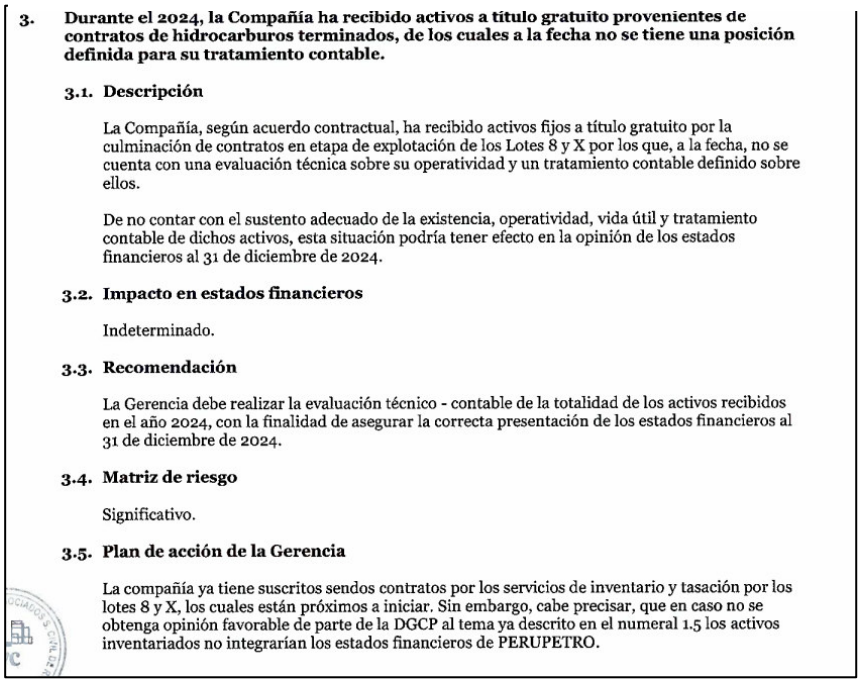
Los principales hechos relacionados a la Compañía durante el año 2024, antes de finalizar nuestro trabajo de campo relacionado a la visita de interina, son los siguientes:

- **Subsanación de la opinión con salvedades emitida en el informe de auditoría 2023.** Como resultado de la auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre del 2023 de la Compañía, el 26 de abril de 2024, se emitió opinión con salvedades. A la fecha, la Compañía no toma una posición final para subsanar las observaciones.

Nota: Obtenido del Memorándum de planificación

Adicionalmente dentro de nuestra planificación de auditoría realizamos un reporte de alerta temprana, este reporte de alerta temprana consta de una revisión a un corte preliminar de los estados financieros, con el objetivo de poder brindarnos una panorama más exacto de la situación financiera de la empresa a la fecha, se aplican pruebas de auditoría a los rubros que su naturaleza sea razonable revisar a dicha fecha en base a esta revisión preliminar identificamos al activo fijo debido a que la dinámica del mismo no había variado con respecto al año pasado. En esta alerta temprana se colocan la descripción, el impacto en los estados financieros, la recomendación, la matriz de riesgo y el plan de acción de la gerencia.

Figura 11
Activo Fijo - Alerta Temprana



3. Durante el 2024, la Compañía ha recibido activos a título gratuito provenientes de contratos de hidrocarburos terminados, de los cuales a la fecha no se tiene una posición definida para su tratamiento contable.

3.1. Descripción

La Compañía, según acuerdo contractual, ha recibido activos fijos a título gratuito por la culminación de contratos en etapa de explotación de los Lotes 8 y X por los que, a la fecha, no se cuenta con una evaluación técnica sobre su operatividad y un tratamiento contable definido sobre ellos.

De no contar con el sustento adecuado de la existencia, operatividad, vida útil y tratamiento contable de dichos activos, esta situación podría tener efecto en la opinión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

3.2. Impacto en estados financieros

Indeterminado.

3.3. Recomendación

La Gerencia debe realizar la evaluación técnico - contable de la totalidad de los activos recibidos en el año 2024, con la finalidad de asegurar la correcta presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

3.4. Matriz de riesgo

Significativo.

3.5. Plan de acción de la Gerencia

La compañía ya tiene suscritos sendos contratos por los servicios de inventario y tasación por los lotes 8 y X, los cuales están próximos a iniciar. Sin embargo, cabe precisar, que en caso no se obtenga opinión favorable de parte de la DGCP al tema ya descrito en el numeral 1.5 los activos inventariados no integrarían los estados financieros de PERUPETRO.

Nota: Obtenido de la alerta temprana realizada por la sociedad auditora

Ejecución de la Auditoría

Para nuestra ejecución, se tomó en cuenta la NIA 320 para, ya que se determinado a propiedad planta y equipo como un rubro significativo para los estados financieros, en base a esto Durante la ejecución de la auditoría, se aplicó procedimientos diseñados para obtener evidencia suficiente y adecuada que le permitiera identificar y valorar los riesgos de incorrección material, guiándose por el concepto de importancia relativa para definir la naturaleza, el momento y la extensión de cada acción. Realizó pruebas sustantivas, evaluó controles internos, ejerció juicio profesional y mantuvo una actitud de escepticismo crítico frente a la información obtenida. Además, ajustó los procedimientos cuando surgieron nuevas circunstancias o evidencia relevante, asegurando que toda incorrección significativa fuera detectada y evaluada correctamente para sustentar una opinión confiable sobre los

estados financieros en base a esto se determinó lo siguiente a un corte preliminar de octubre 2024.

Al 31 de diciembre de 2023, la entidad auditada mantenía registrados en el rubro de propiedades, maquinaria y equipo diversos bienes recibidos a título gratuito, provenientes de la finalización de contratos de operaciones de exploración y explotación de hidrocarburos en los lotes 192, II, V, VII y IX. El valor neto de estos activos, considerando la provisión por deterioro y la depreciación acumulada, ascendía a S/477,069 miles. Posteriormente, dichos bienes fueron otorgados en cesión en uso a nuevos contratistas, quienes asumieron el control operativo de los mismos durante la mayor parte de su vida útil. Como consecuencia de esta recepción, la entidad mantiene ingresos diferidos por S/481,169 miles y pasivos diferidos por impuesto a las ganancias por S/23,591 miles al cierre del ejercicio 2023.

De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), un activo debe ser dado de baja cuando se transfiere el control sobre el mismo. En ese sentido, esta situación representa una desviación respecto a las NIIF, generando una sobreestimación de los activos y pasivos en los estados financieros. Asimismo, durante el año 2023, se reconoció una depreciación de S/67,223 miles y una amortización de ingresos diferidos por el mismo importe, afectando los rubros de costos de operación y otros ingresos en el estado de resultados integrales. Como resultado, dichos rubros también se encuentran sobreestimados en ese ejercicio.

Por otro lado, la entidad cuenta con contratos temporales de operaciones de exploración y explotación de hidrocarburos en los lotes I, VI y Z-69. El importe neto de depreciación acumulada reconocido como propiedades, maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 2023 asciende a S/203,030 miles. Sin embargo, no se obtuvo evidencia de auditoría suficiente y apropiada que permita

concluir sobre la integridad, existencia y valuación de estos activos, ni sobre los impactos tributarios correspondientes. Al 31 de octubre de 2024, la entidad no había subsanado las observaciones que motivaron la opinión con salvedades emitida en el informe de auditoría de los estados financieros del ejercicio 2023. Este asunto fue reportado mediante el correspondiente Reporte de Alerta Temprana a la Contraloría General de la República, y se programó su revisión final para el cierre del ejercicio 2024.

Durante la visita final de auditoría al 31 de diciembre de 2024, se determinó que en el ejercicio anterior se había planteado que los activos recibidos no debían ser reconocidos por la entidad auditada. No obstante, considerando que dichos bienes forman parte del patrimonio del Estado Peruano, se concluyó que debían estar registrados en alguna entidad estatal. La gerencia de la entidad proporcionó un informe legal que sugería que esta era la entidad designada por el Estado para reflejar dichos activos en sus estados financieros.

En el desarrollo del análisis, se consideraron normativas contables adicionales como las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), que ofrecen una perspectiva adecuada para entidades públicas sin fines de lucro, y la CINIIF 12, que establece criterios de control en contratos entre entidades públicas y privadas. Estos marcos normativos fueron fundamentales para evaluar el reconocimiento, la transferencia y la baja de los activos en cuestión, y para determinar si el tratamiento contable aplicado por la entidad auditada se alineaba con los principios internacionales de información financiera.

Nuevos hechos informados en 2024

En 2024, la Gerencia de la entidad auditada revisó el análisis realizado para la preparación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2023 y concluyó que dicha entidad no es la instancia del Estado encargada de actuar en su representación para reflejar en sus estados financieros los activos recibidos al finalizar los contratos de licencia. En ese sentido, atribuyó al informe legal proporcionado por la entidad una validez jurídica, pero no aplicable para efectos contables en la formulación de los estados financieros.

En coherencia con esta postura, la Gerencia, a través de su accionista FONAFE, presentó ante la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP) una propuesta de tratamiento contable que consiste en no reconocer dichos activos en los estados financieros, sino en registrarlos únicamente en cuentas de orden. Asimismo, se planteó que el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) debería ser la entidad del Estado Peruano responsable de reconocer estos activos. En una comunicación fechada el 8 de enero de 2025, la entidad auditada reafirmó esta posición ante FONAFE, indicando que el MINEM, en su calidad de organismo rector del sector hidrocarburos, podría fungir como custodio contable en nombre del Estado.

Conforme a lo descrito en el análisis realizado durante la auditoría de los estados financieros de 2023, se había asumido inicialmente que la entidad auditada era la encargada de reflejar dichos activos en sus registros contables. Sin embargo, al conocer que la Gerencia no considera el informe legal como concluyente y que, junto con FONAFE, sostiene que la entidad no posee los derechos suficientes para ejercer control sobre los activos, se procedió a revisar las conclusiones previamente planteadas.

Se reconoce que es competencia exclusiva del Estado Peruano definir, mediante el marco legislativo general o sectorial, qué entidad debe reflejar en sus estados financieros los activos de su propiedad. De acuerdo con lo observado, la propia entidad auditada ha descartado ser la instancia designada para asumir la titularidad y el control contable de dichos bienes. Por lo tanto, se desestima el informe legal previamente considerado como base del análisis, al no ser determinante para establecer la responsabilidad contable sobre los activos.

En consecuencia, se reafirma la posición inicial discutida con el equipo de auditoría: los activos recibidos al término de los contratos no deben ser reconocidos en los estados financieros de la entidad auditada. Esto implica que el análisis sobre los distintos momentos de tenencia de los activos pierde relevancia, así como también la duración de los contratos de cesión, ya que la actividad de licenciamiento se considera parte del rol que el Estado le ha conferido a la entidad para negociar y suscribir contratos, sin que ello implique la necesidad de reflejar los activos en sus registros contables.

.

Como último punto, dos aspectos:

Es importante señalar que, al encontrarse actualmente en análisis por parte de la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP) el tratamiento contable planteado por la entidad auditada en coordinación con FONAFE, cualquier conclusión adicional que surja acompañada de nueva evidencia podría tener un impacto significativo en el análisis desarrollado en el presente memorándum. Si bien la entidad ha modificado su postura respecto al reconocimiento de los activos derivados de contratos, aún no ha efectuado ajustes en la presentación de sus estados financieros

correspondientes al ejercicio 2024, debido a que no cuenta con la aprobación formal de la DGCP. En ese contexto, se recomienda al equipo de auditoría revisar las conclusiones previamente emitidas y considerar estas nuevas circunstancias en la redacción del informe de auditoría que se elaborará sobre los estados financieros del año 2024.

Obtuvimos el entendimiento del proceso para el reconocimiento de los activos recibidos a título gratuito provenientes del término de contratos de operaciones de exploración y explotación de hidrocarburos, lo que implica un alto grado de evaluación contable, ya que impacta en los rubros de propiedad, maquinaria y equipo y pasivo por ingresos diferidos, rubros que son relevantes en el EEFF y para la auditoría.

En cuanto a la naturaleza y extensión del esfuerzo de auditoría, se ha identificado un alto grado de habilidad o conocimiento especializado necesario para aplicar los procedimientos de auditoría para abordar el asunto o evaluar los resultados de esos procedimientos. Ante ello, se involucró al equipo de Consultoría Contable CMAAS, debido a la particularidad de la transacción.

Consideramos la evaluación del tratamiento contable de los activos recibidos como un asunto clave de la auditoría debido a:

(i) la relevancia del valor en libros en el estado de situación financiera,

(ii) el alto grado de juicio aplicado para la determinación del importe a reconocer, y

(iii) el esfuerzo en la ejecución de procedimientos de auditoría que incluye el involucramiento de consultores.

Informe de Auditoría

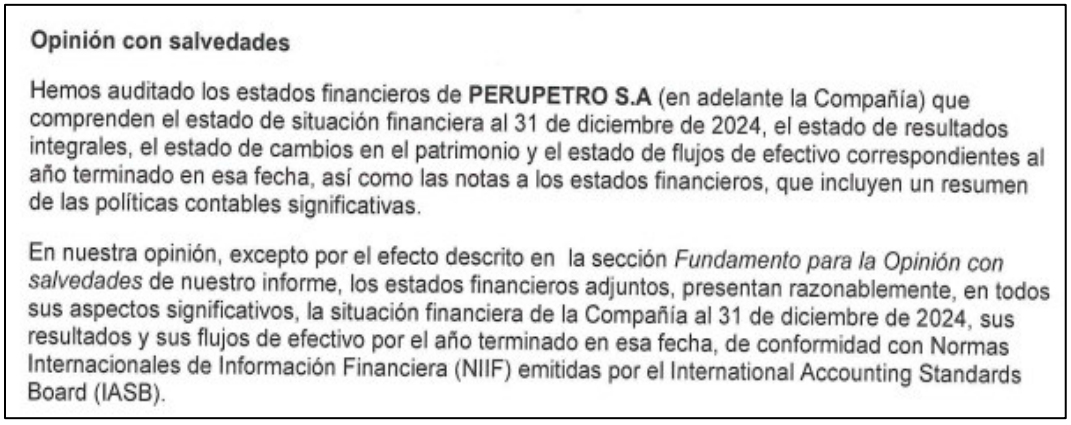
Para nuestro informe de auditoría se determinó que, al no haber realizado las correcciones pertinentes dentro del rubro de Activo Fijo, el dictamen recibirá la calificación de dictamen con salvedades nuevamente, esto de acuerdo con la NIA 700 donde nos la estructura del informe, en esto como primero punto del informe auditado del periodo 2024

Adicionalmente, se tiene un grupo de informe donde se evidencia las comunicaciones con la entidad auditada del hecho, revisados

Con ello el informe de acuerdo con la NIA 705 nos detalle el sustento de la opinión con salvedades según los siguientes acápites.

Figura 12

Opinión con salvedades de los estados financieros 2024



Opinión con salvedades

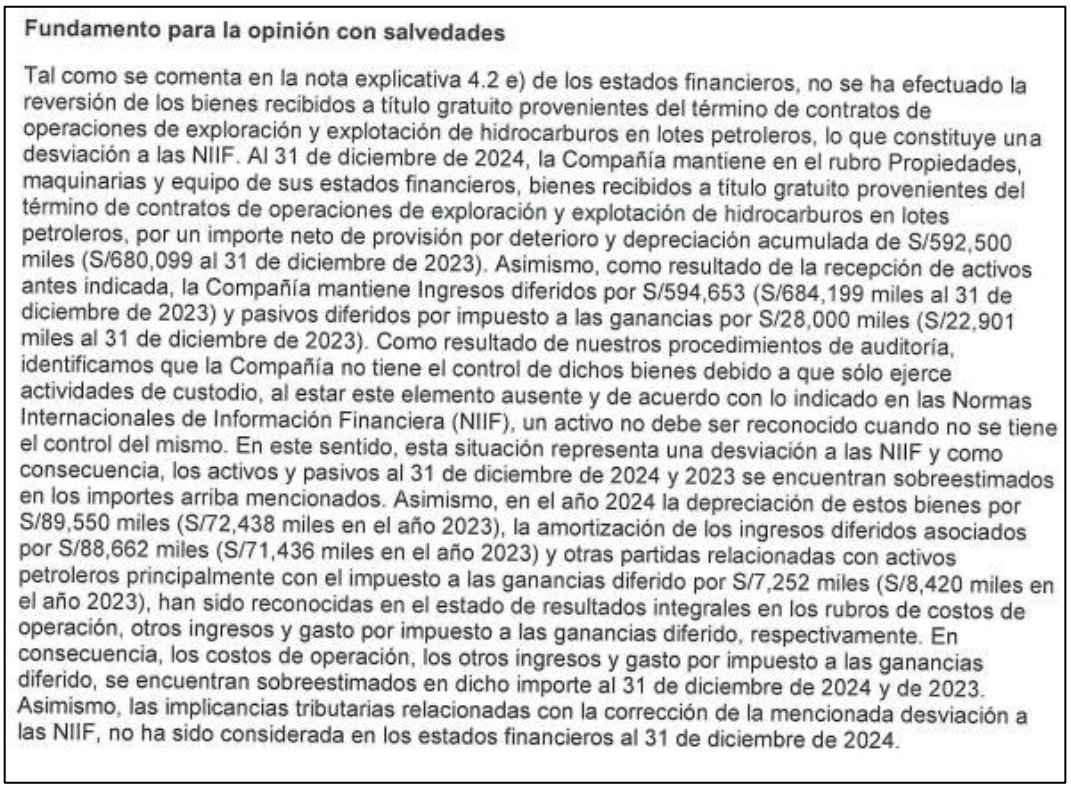
Hemos auditado los estados financieros de **PERUPETRO S.A** (en adelante la Compañía) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por el efecto descrito en la sección *Fundamento para la Opinión con salvedades* de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Nota: Extraído de la memoria anual del 2024 https://www.perupetro.com.pe/wps/wcm/connect/corporativo/e7ba1e39-a805-4867-98d4-ec0dc25edf92/MEMORIA+INSTITUCIONAL+2024.+12.09.25.pdf?MOD=AJPERES

Como nos indica la NIA 705, se insertó el párrafo del sustento de nuestra opinión con salvedades.

Figura 13
Fundamento de la opinión con salvedades



Fundamento para la opinión con salvedades

Tal como se comenta en la nota explicativa 4.2 e) de los estados financieros, no se ha efectuado la reversión de los bienes recibidos a título gratuito provenientes del término de contratos de operaciones de exploración y explotación de hidrocarburos en lotes petroleros, lo que constituye una desviación a las NIIF. Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene en el rubro Propiedades, maquinarias y equipo de sus estados financieros, bienes recibidos a título gratuito provenientes del término de contratos de operaciones de exploración y explotación de hidrocarburos en lotes petroleros, por un importe neto de provisión por deterioro y depreciación acumulada de S/592,500 miles (S/680,099 al 31 de diciembre de 2023). Asimismo, como resultado de la recepción de activos antes indicada, la Compañía mantiene Ingresos diferidos por S/594,653 (S/684,199 miles al 31 de diciembre de 2023) y pasivos diferidos por impuesto a las ganancias por S/28,000 miles (S/22,901 miles al 31 de diciembre de 2023). Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría, identificamos que la Compañía no tiene el control de dichos bienes debido a que sólo ejerce actividades de custodio, al estar este elemento ausente y de acuerdo con lo indicado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), un activo no debe ser reconocido cuando no se tiene el control del mismo. En este sentido, esta situación representa una desviación a las NIIF y como consecuencia, los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentran sobreestimados en los importes arriba mencionados. Asimismo, en el año 2024 la depreciación de estos bienes por S/89,550 miles (S/72,438 miles en el año 2023), la amortización de los ingresos diferidos asociados por S/88,662 miles (S/71,436 miles en el año 2023) y otras partidas relacionadas con activos petroleros principalmente con el impuesto a las ganancias diferido por S/7,252 miles (S/8,420 miles en el año 2023), han sido reconocidas en el estado de resultados integrales en los rubros de costos de operación, otros ingresos y gasto por impuesto a las ganancias diferido, respectivamente. En consecuencia, los costos de operación, los otros ingresos y gasto por impuesto a las ganancias diferido, se encuentran sobreestimados en dicho importe al 31 de diciembre de 2024 y de 2023. Asimismo, las implicancias tributarias relacionadas con la corrección de la mencionada desviación a las NIIF, no ha sido considerada en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

Nota: Extraído de la memoria anual del 2024 https://www.perupetro.com.pe/wps/wcm/connect/corporativo/e7ba1e39-a805-4867-98d4-ec0dc25edf92/MEMORIA+INSTITUCIONAL+2024.+12.09.25.pdf?MOD=AJPERES

2.5.Resultados de la actividad

2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos

En la determinación de la incidencia del tratamiento del activo fijo derivado de contratos y su incidencia en la auditoría financiera, se aplicaron técnicas de investigación cualitativa para poder identificar y abordar las problemáticas existentes.

De acuerdo con los anterior, al ser un enfoque cualitativo la investigación fue una técnica esencial para el presente trabajo ya que se recolectó información del trabajo realizado en campo de la auditoría a la compañía, así como los aspectos relevantes que se tomaron en cuenta para esto se indagaron también las normativas aplicables a rubro y a la revisión de este para poder tener un mayor énfasis en el correcto tratamiento

2.5.2. Análisis de las alternativas de solución

Ventajas:

En base a la Auditoría financiera, se puede observar lo siguiente

El fortalecimiento dentro de la planificación de la auditoría enfocado en el rubro de propiedad planta y equipo es crucial para poder determinar una base en la cual se determinen las correctas pruebas a ejecutar dentro de nuestra auditoría y analizar los riesgos que conlleva el tratamiento de los activos fijos derivados de los contratos, dentro de la ejecución se aplicaron las pruebas adecuadas para validar el rubro dentro. Así mismo, para el informe de auditoría se evidenció el rubro de activo fijo, como uno significativo el cual posee gran incidencia en nuestra opinión, en este sentido el informe de auditoría presenta de manera adecuada el rubro tanto saldos como el movimiento dentro del periodo, así mismo nuestra opinión sobre el mismo, lo que nos ayuda a compartir si el rubro se encuentra revelado razonablemente.

Desventajas

La firma auditora para poder revisar adecuadamente el rubro de propiedad planta y equipo sobre todo para los activos por contrato, se ha incurrido en una mayor evidencia de auditoría lo cual ha llevado al equipo de auditoría ha poder tomar un mayor tiempo de horas para nuestra revisión, además, debido a que el

saldo inicial del rubro fue observado por la firma auditora y se tuvo que derivar con un experto para poder determinar si la valuación de los activos era correcta, por lo que generé un aumento en el presupuesto de la auditoría que no estuvo determinado previamente a la aceptación del encargo, debido a esto se redujo

2.5.3. Discusión de las alternativas de solución

Pillco (2022) determinó que la empresa no aplicaba correctamente los criterios establecidos por la NIC 16, lo que ocasionaba distorsiones en el valor de los activos y en la presentación de los estados financieros; por ello, se recomendó implementar políticas contables acordes con la norma, actualizar el registro de los bienes y aplicar adecuadamente los métodos de depreciación para garantizar una información financiera más fiable y transparente.

Con respecto, a esto nos ayuda a poder evidenciar que el correcto uso de la norma contable NIC 16, es crucial para poder evidenciar la correcta revelación de la propiedad planta y equipo y contar con políticas contables adaptadas al tipo de activos que maneja la compañía nos ayuda al su correcto tratamiento y esto nos llevó a recomendar a la compañía la modificación de sus políticas adaptadas a la realidad de los activos derivados de contratos.

Mendoza (2024) en las conclusiones, se determinó que, si bien las auditorías financieras en el sector minero cuprífero aplican procedimientos estandarizados, existen deficiencias relacionadas con el control de activos totalmente depreciados, errores en el cálculo de depreciaciones y falta de actualización en provisiones de cierre de mina. Asimismo, se evidenció la necesidad de adaptar la auditoría a la naturaleza técnica del sector y fortalecer la capacitación profesional, promoviendo el uso de tecnología y metodologías interdisciplinarias para mejorar la transparencia y fiabilidad de los estados financieros

De acuerdo con este punto, se tomó en consideraciones de por orientar la auditoría al sector de la entidad auditada que si bien es cierto existen procedimientos estandarizados, se tiene que identificar procedimientos específicos de acuerdo con el riesgo que presentar el sector y a la naturaleza de los activos fijos, los cuales poseen características particulares a los activos de otras compañías.

Ccopa (2024) dentro de sus conclusiones señalan que la empresa ha registrado moldes como activos fijos sin cumplir los criterios de la NIC 16, lo que ha generado una sobrevaloración del rubro de Propiedades, Planta y Equipo y una incorrecta depreciación, afectando la presentación de los estados financieros.

Tomando en cuenta este punto, se determina que poder analizar el correcto reconocimiento de los activos fijos de la compañía es vital para poder generar una correcta opinión sobre los estados financieros de la entidad, ya que es de donde debemos partir para aplicar las pruebas pertinentes al rubro.

2.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida

El alcance del presente trabajo de investigación es a nivel nacional en la ciudad de Lima.

Una de las limitaciones del autor las actividades que se realizaron a la par de la realización del presente trabajo, debido a que tuvo que compartir con otras actividades académicas y laborales, pero lo favorable es que el trabajo me ha permitido realizar esta investigación a profundidad del rubro de la

investigación y comprender el trabajo realizado de una manera más normativa y con un enfoque diferente.

III. CONCLUSIONES

1) Incidencia de los activos fijos derivados de contratos para la auditoría financiera: De acuerdo a la investigación se concluye que los activos, se determinaron como un rubro significativo para nuestra auditoría ya que posee particularidades procedentes del rubro de la entidad y del tipo de contrato con los cuales se manejan, los resultados de el informe de auditoría del periodo anterior para poder evaluar las pruebas indicadas, igualmente en la ejecución de dichas pruebas ya que se aplicaron pruebas sustantivas para el rubro con la finalidad de definir su razonabilidad, así como indagaciones y consultoría con expertos, a partir de ello generar una opinión de auditoría donde tiene queda evidenciado
2) Con respecto a la incidencia del reconocimiento del activo: Se ha determinado que el correcto reconocimiento de los activos fijos de acuerdo con el marco normativo aplicado es vital para la auditoría ya que se, en base a nuestro trabajo se determinó que los activos derivados no debieron ser reconocidos por la compañía debido a que no poseían el control de los mismo, lo cual generó una desviación en los estados financieros presentados.
3) Dentro de la planeación de la auditoría: Se ha concluido que para la planeación de auditoría fue muy relevante tener en cuenta la compresión de los activos fijos, así como el giro del negocio de la compañía, dentro de esta se pudieron tomar en cuenta como hechos relevantes el informe de auditoría del periodo anterior donde los activos fijos fueron un rubro significativo, y los cuales fueron calificado dentro del dictamen con salvedades emitido por la misma firma.

IV. RECOMENDACIONES

1) Se recomienda a los auditorestener en cuenta que debido a la naturaleza de los activos derivados de contratos se recomienda el uso de expertos por

parte de la firma para poder determinar la correcta interpretación de las normativas peruanas, las valuaciones de los activos fijos debido a su naturaleza de activo de extracción para lotes mineros. Esta integración de la auditoría financiera con expertos dentro del sector podría mejorar eficientemente la auditoría y poder mejorar la comprensión y la precisión dentro de nuestra auditoría, como una mayor fiabilidad en las pruebas presentadas por el cliente

2) Se recomienda al gerente de PWC que para poder alcanzar una mayor comprensión de la normativa aplicada para el reconocimiento de los activos fijo, para esto sería idóneo que la compañía pueda permitir mayores capacitaciones para los miembros del staff de la auditoría ya que son los encargados de aplicar la mayoría de las pruebas de auditoría con respecto a los rubros determinados como significativos, en donde estas capacitaciones apoyarían en una mayor eficacia al momento de detectar incorrecciones

3) Se recomienda a los auditores poder tener reuniones de entendimiento con las áreas pertinentes al rubro de activo fijo, para poder generar un mayor expertíz para los Auditores, ya que en el presente caso la naturaleza de los activo posee una figura muy particular, que es proveniente de los contratos de licencia y de servicios por lo cual tener una mayor compresión de dicho contratos y de las normativas del estado peruano aplicada a la entidad, nos ayudaría a determinar un mejor enfoque para nuestra auditoría.

Referencias

Cárdenas, K. E. (2023). *APLICACIÓN DE LA NIC 16 DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN LA PUCESA*. [Proyecto de investigación previo a la obtención del título de Licenciado, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR]. Obtenido de https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/70c96894-17a8-4f90-bce4-b40f7db304ba/content

Carolina, A. P. (2023). *APLICACIÓN DE LA NIC 16 EN EL TRATAMIENTO CONTABLE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA LÁCTEA "TANILAC" UBICADA EN LA PARROQUIA TANICUCHI, PERÍODO 2021*. [Proyecto integrador presentado previo a la obtención del título de licenciatura , UNIVERSITAT POLITÉCNICA DE VALENCIA]. Obtenido de https://repositorio.utc.edu.ec/server/api/core/bitstreams/74884018-721c-4e98-84ae-f337f4bf1b28/content

Castañeda, C. J. (2022). *Análisis de la aplicación de la NIC 16 correspondiente a la propiedad planta y equipo en almacenes Éxito S.A en el año 2020*. [Opción de grado – Seminario de profundización, Universidad Cooperativa de Colombia]. Obtenido de https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/bd85c8f7-fd8c-4974-8832-99d8bce07842/content

Ccopa Marin, W. J. (2024). *Análisis del Adecuado Reconocimiento de los Activos Fijos Según NIC 16 y su Impacto en los Estados Financieros de la Empresa Liners S.A, 2023*. [Trabajo de suficiencia profesional, UPC]. Obtenido de https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/683121/Ccopa_MW.pdf?sequence=1&isAllowed=y

DEMOCRATICO, C. C. (1993). *LEY Nº 26225*. Obtenido de https://www.perupetro.com.pe/wps/wcm/connect/corporativo/126343e2-7cb2-44f4-91bc-d9791780ecf8/4_Ley_26225.pdf?MOD=AJPERES

DURÁN, L. M. (2022). *Baja de activos fijos y su impacto en los estados*. TESIS Para optar el Título Profesional de Contador Público, Univeridad Nacional Mayor de San Marcos. Obtenido de https://cybertesis.unmsm.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/3361ebf8-96f0-4183-a0a9-662caa1060f5/content

Gutierrez, K. E. (2021). Revisión bibliográfica sobre reconocimiento y medición de activos fijos según NIC 16 de una empresa. [Trabajos de investigación para optar para el grado académico de bachiller, UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE]. Obtenido de https://repositorio.ucss.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/35327bd1-961e-47d1-8044-55b921d9a286/content

IAASB. (2013). *IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS DE INCORRECCIÓN MATERIAL*. Obtenido de https://www.icjce.es/adjuntos/niaes-315.pdf

IAASB. (2013). *IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA*. Obtenido de https://www.auditorscensors.com/uploads/20160405/NIA_ES_320.pdf

IAASB. (2016). *OPINIÓN MODIFICADA EN EL INFORME DE AUDITORÍA*. Obtenido de https://www.auditorscensors.com/uploads/20170109/NIA_ES_705_Revisada.pdf

IAASB. (2016). *COMUNICACIÓN DE LAS CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA EN EL*. Obtenido de https://www.auditorscensors.com/uploads/20170109/NIA_ES_701.pdf

IAASB. (2016). *FORMACIÓN DE LA OPINIÓN Y EMISIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS*. Obtenido de https://www.auditorscensors.com/uploads/20170615/NIA_ES_700_revisada.pdf

IASB. (2013). *OBJETIVOS GLOBALES DEL AUDITOR INDEPENDIENTE Y REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA*. Obtenido de https://www.auditorscensors.com/uploads/20160405/NIA_ES_200.pdf

IASB. (2018). *El Marco Conceptual para la Información Financiera*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/niif/Marco_Conceptual_BV2023_GVT.pdf

IASB. (2020). *Norma Internacional de Contabilidad 16 Propiedades, Planta y Equipo*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/16_NIC.pdf

Salazar, W. (2025). Estrategias contables innovadoras para optimizar la implementación de la NIIF 16 en empresas. *Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas, Vol. 5(Económica)*, 297-311. doi:https://doi.org/10.62574/rmpi.v5ieconomica.363

SAUÑE, Y. E. (2024). *Auditoría financiera de activos fijos en empresas del sector minero cuprífero*. Obtenido dhttps://cybertesis.unmsm.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/9cf48f3c-fbbf-440c-a71d-81651b0a1fb2/content

ANEXOS Y/O ILUSTRACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

FICHA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

1. Datos generales				
• Razón social de la empresa	Giaveglio, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada | Pricewaterhousecoopers			
• Área o Dpto. en que realizó la actividad	Auditoría financiera			
• Nombre y cargo del profesional responsable	Associate			
• Periodo de labores (Horas laboradas)	3624			
• Nombre del bachiller	Renato Alejandro Flores Carrillo			
• Escuela profesional	Auditoría Empresarial y del Sector Público			
2. Evaluación (*)		**Optimo (2pts)**	**Bueno (1 pt)**	**Deficiente (0)**
a. Iniciativa y cumplimiento (trabajo bajo a presión)		X		
b. Puntualidad y asistencia		X		
c. Eficiencia y dedicación		X		
d. Compromiso ético en el desarrollo de la gestión contable, tributaria y/o de auditoria, en el sector público o privado.		X		
e. Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica, evaluando casos de investigación.		X		
f. Capacidad de análisis y síntesis, crítico y autocrítico, en los trabajos de campo como gestores contables, tributarios y/o de auditoria.		X		
g. Liderazgo para formular los informes de contabilidad, tributarios y/o de auditoría, con independencia e imparcialidad.		X		
h. Capacidad para trabajar con un equipo multidisciplinario, para lograr los objetivos y metas institucionales.		X		
i. Habilidades en el manejo de la tecnología informática, para el desempeño de su trabajo de campo, reportes, informes, coordinación en redes con sus jefes y autoridades para agilizar su tarea de gestión contable, tributaria y/o de auditoria.		X		
j. Capacidad para la resolución de problemas y la valoración de responsabilidades de los funcionarios públicos y/o ejecutivos del sector privado.		X		
Sub total		20		
TOTAL (Números y letras)		20 (Veinte)		
Comentarios adicionales				

(*) Evaluación
Satisfactorio : 20 - 15
No satisfactorio : 14 a menos

Con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Fredela Mendoza Villar
Evaluador